ARMADA NACIONAL	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 De 30 DE OCTUBRE 2019

LAPSO: del 01 DE OCTUBRE 2019 al 30 DE OCTUBRE DEL 2019
(Indicar periodo, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO No.	:	041-ARC-CBACAIM1-2019	
CONTRATISTA	:	COMPUSUMINISTROS S.A.S	
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SISTEMAS Y COMPUTO PARA EL BACAIM1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	15 DE AGOSTO DE 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	($ 11.985.600). asignado a la unida $ 1.680.000	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 10119 de fecha 29/ MARZO/2019	CRP No. _32519_ de fecha __29/JULIO/2019__
SUPERVISOR	:	S3 FAJARDO BENITEZ DIANA JULIETH	

En la ciudad de COROZAL, a los TREINTA (30) días del mes de OCTUBRE de 2019, en calidad de Supervisor del Contrato No. 041-ARC-CBACAIM1-2019 suscrito con la SEÑOR SIRLE JUDITH HORMECHEA GAMARRA representante legal de la empresa COMPUSUMINISTROS S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los las actividades desarrolladas_ por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones especificas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SISTEMAS Y COMPUTO PARA EL BACAIM1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS:** N/A

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato, de lo contrario obviarlo)

TIPO Y NÚMERO	FECHA	OBJETO

3. **RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):** N/A

BFIM17				
ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANT	CICLO	VALOR TOTAL
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	$ 25.000	30	2	$ 1.500.000
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MARCA KYOCERA MODELO FS 2810	$ 180.000	1	1	$ 180.000
				$ 1.680.000

4. **VALOR DEL CONTRATO:**

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (ASIGNADO)
SERVICIO	M/TC		$ 1.680.000

5. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 3073150 DE FECHA 30 DE JULIO /19
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LIBERTY SEGUROS S.A.
FECHA DE APROBACIÓN:	30 JULIO/19

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-07-2019	28-03-2020	$ 2.397.120,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	24-07-2019	26-05-2020	$ 1.198.560,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24-07-2019	28-03-2020	$ 599.280,00

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2019	$ 1.680.000						00	100%

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
041-ARC-CBACAIM1-2019	2019	CDP No. 10119 de fecha 29/ MARZO/2019	($ 11.985.600).	N/A	N/A	N/A	CDP No. 10119 de fecha 29/ MARZO/2019	($ 11.985.600).	N/A

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACEN		OBSERVACIONES
				N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	
1	2019	CONTRATO 041	$ 1.680.000	11/10/2019-C-505	$ 1.680.000	01-16/10/2019	$ 1.680.000	N/A	N/A	NINGUNA

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

BFIM17				
ELEMENTO	VALOR UNITARIO	CANT	CICLO	VALOR TOTAL
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	$ 25.000	30	2	$ 1.500.000
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MARCA KYOCERA MODELO FS 2810	$ 180.000	1	1	$ 180.000
				$ 1.680.000

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los articulos 83 *"Supervisión e interventoría contractual"* y 84 *"FACULTADES Y DEBERES DE LOS*

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [I], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES: N/A

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [II], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- También obrar la verificación y entrada al almacén, así como ingreso a los sistemas contables.

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SISTEMAS Y COMPUTO	25-07-2019	25-10-2019	100%	$ 1.680.000	NINGUNA
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				100%	$ 1.680.000	

[I] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

[II] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
ARMADA NACIONAL	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 5 de 5

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.				

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista COMPUSUMINISTROS S.A.S frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla SOI suscrito mes septiembre 2019.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que (existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones especificas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

15. ANEXOS AL INFORME:

- Factura No. C-0505 de fecha 11/OCTUBRE/2019, por $1.680.000___ (1) folios.

Atentamente,

Diana J. Fajardo B.

S3AISI FAJARDO BENITEZ DIANA JULIETH
C.C 33702697
BFIM17
311-8315661
diana.fajardo@armada.mil.co